



**UNIVERSIDAD DE
SOTAVENTO, A.C.**



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD PEDAGOGIA

**“IMPORTANCIA DE LAS ESUCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL Y LA
FORMACION EN QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LOS NIÑOS CON
NECESIDAD ESPECIALES.”**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

SHARAI LOPEZ AZAMAR

ASESOR DE TESIS

L.C.C CAROLINA ALFONSO GOMEZ

COATZACOALCOS, VER

JUNIO DEL 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

No soy partidaria de plasmar hacia quien va dirigido cualquier proyecto que planeo convertir en realidad, pues las personas que me rodean son siempre partícipes de estos hechos desde que vienen a mi mente, pero en el camino hacia mis logros siempre se unen y se involucran muchas personas que merecen al igual que los que creyeron un agradecimiento sincero de mi parte.

Por esta razón dedico este trabajo a Armando Maldonado Arteaga, mi esposo, por creer en mí, por su apoyo y amor incondicional así como su sacrificio.

A Lety y Paco, mis padres, por perseverar en la realización de este proyecto y a los demás integrantes de mi familia por su paciencia.

A Mario Maldonado Orantes por su motivación.

Agradezco a Ricardo Castillo Bribiesca por su ánimo, tiempo paciencia y colaboración sin límites.

Y Gracias a Dios por la fuerza interior para no abandonar este proyecto.

AGRADECIMIENTO.	PAGS.
INDICE.	I
INTRODUCCION.	II
CAPITULO I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.	5
1.1. JUSTIFICACION DEL TEMA.	6
1.2. DELIMITACION DE OBJETIVOS.	9
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.	9
1.2.2. OBJETIVOS PARTICULARES.	9
1.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	9
CAPITULO II. MARCO TEORICO.	10
2.1. CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL.	11
2.2. ANTECEDENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIALES.	12
2.2.1. HISTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL.	12
2.2.2. LA EDUCACION ESPECIAL EN OTROS PAISES.	16
2.2.2.1. LA EDUCACION ESPECIAL EN ESPAÑA.	16
2.2.2.2. LA EDUCACION EN ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA.	16
2.2.2.3. LA EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA.	16
2.2.2.4. LA EDUCACION ESPECIAL EN VENEZUELA.	17
2.2.2.5. LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.	18
2.2.3. EVOLUCION DEL CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL.	19
2.2.4. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL.	21
2.3. LAS LEYES Y ARTICULOS QUE AMPARAN A LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES.	24
2.3.1. REGLAMENTO: LINEAMIENTOS PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES.	29
2.4. TERMINOLOGIA BASICA DE LA EDUCACION ESPECIAL.	31
2.4.1. DEFICIENCIA.	31
2.4.2. DISCAPACIDAD.	32
2.4.3. DISCAPACIDAD FISICA.	32

2.4.4. DISCAPACIDAD PSIQUICA.	32
2.4.5. DISCAPACIDAD MENTAL.	33
2.4.6. MINUSVALIDO	33
2.4.7. SUPERDOTADO.	34
2.4.8. CAPACIDADES ESPECIALES.	35
2.4.9. NECESIDADES ESPECIALES.	35
2.5. DIFERENCIA ENTRE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES.	35
2.5.1. DIFERENCIA ENTRE LA EDUCACION ESPECIAL Y EL APOYO PSICOPEDAGOGICO.	36
2.5.2. DIFERENCIA ENTRE UNA INSTITUCION EDUCATIVA ORDINARIA Y UNA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL.	37
2.6. LA EDUCACION ESPECIAL ACTUAL.	38
2.7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES.	39
2.7.1. CENTRO DE ATENCION MULTIPLE. (CAM).	39
2.7.2. UNIDAD DE ORIENTACION AL PUBLICO. (UOP).	40
2.7.3. UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR. (USAER).	41
2.7.4. CENTRO DE RECURSOS E INFORMACION PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA. (CRIE).	41
2.8. EDUCACION INCLUSIVA.	42
2.8.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACION INCLUSIVA.	43
2.9. EDUCACION INTEGRADORA.	43
2.9.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACION INTEGRADORA.	44
2.9.2. INTEGRACION DE UN NIÑO ESPECIAL A UNA ESCUELA ORDINARIA.	44
CONCLUSION.	46
GLOSARIO.	50
ANEXOS.	55
BIBLIOGRAFIA.	60

INTRODUCCION.

En el transcurrir de los días la humanidad pasa por alto muchos de los problemas más importantes que se presenta en el terreno social; educativo y en todos lo ámbitos. En el terreno de la educación, la enseñanza no sólo debe brindársele o un sólo sector de la población, sino extender las oportunidades a todos los seres humanos tomando en cuenta las capacidades y sus discapacidades, que presentan y otorgarles las herramientas necesarias para el buen desarrollo de su aprendizaje y la superación de su discapacidad, para así, lograr la integración total del sujeto a la sociedad y a un entorno productivo, que le permitan ser considerado un ser capaz de tener una estabilidad emocional, económica, social e independencia.

Es por eso que la presente investigación histórica documental dará a conocer la evolución, y la importancia del término de educación especial, la diferencia que existen entre educación, para los niños con necesidades especiales y la educación ordinaria, sus propósitos y objetivos de cada uno de ellos.

Con el desarrollo del mundo en general es necesario prestar más atención, a la educación, pero con mayor énfasis a la educación especial, para estar informados, dejar de ser personas ajenas a éste, para brindar la cooperación que todos lo niños especiales necesitan para ser tratados con normalidad, respeto e igualdad.

La metodología que se presenta es la siguiente: En el primer capítulo dará la pauta del curso que seguirá la investigación, así como la delimitación del objetivo general; los objetivos particulares y específicos.

El segundo capítulo presenta el concepto de educación especial, sus antecedentes, evolución y como se fueron presentando los cambios a lo largo del tiempo, también nos hablara de las leyes que se relaciona con la discapacidad, la educación especial, se conocerán los términos básicos que implican las necesidades especiales, las diferencias que existen entre la discapacidad y deficiencia, la diferencia entre educación especial y la educación ordinaria, abarcará los conceptos de integración y de educación inclusiva. Nombraremos las diversas instituciones existentes que presta un servicio a las personas con necesidades especiales.

Por último en el tercer capítulo comprende la conclusión y las recomendaciones sobre la educación especial. Así como los anexos y el glosario cuya finalidad es ayudar a todo aquel que lea esta investigación y desconozca algún término que se cite.

CAPITULO I.

METODOLOGIA DE LA

INVESTIGACION

1.1. JUSTIFICACION DEL TEMA.

Esta investigación busca dar una perspectiva, amplia sobre los orígenes de la educación especial y su papel, por lo consiguiente, es de vital importancia hacer hincapié, en que la educación especial debe ocupar un lugar primordial en el desarrollo de la educación y del crecimiento cultural de una sociedad, por ello es necesario que la sociedad y los docentes o público en general conozca sobre el avance, el desarrollo, los inicios de la educación especial en diferentes países y todo lo que lleve relación con necesidades especiales que pueden tener cualquier ser humano.

Hace muchos años los niños con necesidades especiales eran atendidos en un porcentaje muy bajo en cuanto a educación se refiere, ya que la sociedad desconocía y tenía la creencia que estos niños no eran capaces de aprender e integrarse, por lo regular nunca les daban oportunidades de desarrollo. Todo esto, se debía a que no existía una escuela o institución que se encargara de atender a los niños con necesidades especiales, por lo que no tenían la oportunidad de aprender nada, muchas veces, no sabían como comportarse, comer, vestirse, bañarse o valerse por sí solos, ya que eran niños rechazados, olvidados o abandonados en manicomios, que no eran precisamente un lugar muy adecuado para ser atendidos, pero en ese tiempo era el único lugar en donde los aceptaban y supuestamente los controlaban y la familia podía desentenderse de ellos.

Con los avances y el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la industria y la educación, han permitido que las diferentes necesidades especiales fueran tomadas en cuenta investigándose las causas, características, o el proceso evolutivo, los tratamientos y cuidados que se le deben brindar a cada caso con alguna necesidad especial de forma individual. Todo esto despertó el interés de

los familiares que tenían algún caso de necesidades especiales, a los doctores, especialistas, psicólogos, terapeutas, maestros y de la sociedad en general.

Así como la educación ordinaria tiene una historia cronológicamente ordenada, la educación especial también. En siguientes las páginas se abordaran dichos temas. También como las diferentes conceptualizaciones que tuvieron a lo largo de la historia los niños con necesidades especiales, los servicios que brindan cada una de las instituciones y la forma en que se canaliza a estos niños con necesidades especiales, para así permitirles el desarrollo de su persona en todos los aspectos posibles.

Cabe hacer mencionar que todas las escuelas e instituciones de educación especial tienen como objetivo principal brindar apoyo educativo y lograr el desarrollo armónico de los niños con necesidades especiales, de ésta forma favorecer al enriquecimiento de la educación, de las personas y de la sociedad, ya que es el medio en el niño tendrá que desenvolverse. Con todo lo anterior lograremos que la sociedad entienda el concepto de la integración en los casos de los niños especiales, permitiendo que ellos, sean vistos, aceptados con respeto, comprensión e igualdad de derechos; por ser, seres humanos deseosos de ser aceptados e integrados.

Mencionando así mismo las diversas discapacidades que pueden presentarse, así como la terminología más apegada al tema de la educación especial y las necesidades especiales.

Por ejemplo: Discapacidad, deficiencias, capacidades diferentes, necesidad especial, etc. Por ende se investigaran las leyes que amparan y protegen los derechos de los niños de capacidades diferentes y discapacitados y se hará hincapié en los artículos que abordan dichas diferencias.

Citaremos las diferentes instituciones que prestan algún servicio a los niños con necesidades educativas especiales y su forma de trabajo, como se

comunican o se trasmite la información entre dos instituciones que tratan de ayudar a diferentes casos que llevan relación con educación especial. También trataremos de forma específica los términos de educación integradora y la educación inclusiva, respectivamente, para dar a conocer las oportunidades que ofrecen a los niños con necesidades especiales.

1.2. DELIMITACION DE OBJETIVOS.

1.2.1. OBJETIVO GENERAL:

Distinguir la importancia de las escuelas de educación especial y la forma en que prestan sus servicios a los niños con necesidades especiales.

1.2.2. OBJETIVOS PARTICULARES:

Comparar los antecedentes históricos de la educación especial en el contexto actual.

Distinguir la terminología básica de la educación especial.

Contrastar la diferencia entre educación ordinaria y educación especial.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Definir con exactitud el concepto de educación especial.

Localizar los orígenes de las escuelas de educación especial.

Enunciar el desarrollo de la educación especial.

Revisar las diferencias entre las deficiencias y las discapacidades.

Expresar el proceso de integración del niño de necesidades educativas especiales

CAPITULO II.

MARCO TEORICO.

2.1. CONCEPTO DE EDUCACION ESPECIAL.

“La terminología en Educación, publicada por la UNESCO en 1983, entiende la educación especial como una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles”.¹

Este concepto ha ido cambiando con el paso del tiempo, ésta abriendo diversos caminos por los cuales los niños con necesidades diferentes han logrado grandes avances, sin olvidarnos que falta un gran tramo de camino que recorrer para erradicar el desconocimiento del proceso que lleva acabo la educación especial.

La educación especial está diseñada para que de manera general satisfaga las necesidades de un sector de la población que son los niños con necesidades especiales, la cual se encarga de evaluar la capacidades con las que cuenta un niño especial, sus habilidades y de está forma fijarse una meta que debe seguir el niño para desarrollar más habilidades y capacidades, así superar su necesidad especial.

No debe pasar por alto que uno de los objetivos primordiales de la educación especial, es proporcionarles las herramientas, habilidades necesarias para que un niño se integre de forma total a la vida cotidiana, enseñarle a valerse por si mismo y ser independiente.

¹ Gispert, Carlos, Enciclopedia General de la Educación, tomo II, p. 863.

2.2. ANTECEDENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL.

2.2.1. HISTORIA DE LA EDUCACION ESPECIAL.

El florecimiento de la educación especial se da a finales de siglo XVIII durante esta etapa la ignorancia de la gente los orillaba a el rechazo por los niños con necesidades especiales.

Los Griegos y los Espartanos una de las civilizaciones más antiguas del mundo, tenían entre sus costumbres más arraigadas, exponer a situaciones naturales a los niños recién nacidos, como era el sumergirlos en el agua de algún río y soltarlo para de esta forma medir la fortaleza física, su capacidad de sobrevivir ante la adversidad. Esto les permitía saber si estos niños serían personas fuertes para enfrentarse a los embates de la vida. Por lo que cabe mencionar que aquellos niños que nacían con alguna necesidad especial tenían un porcentaje muy alto de morir ahogados al ser sometidos a dicha costumbre y así se les quitaba el derecho a vivir. En pocas palabras se cometía infanticidio², este hecho era más común de los que se cree por estas épocas, ya que la familia que detectaba que alguno de sus hijos recién nacido tenía una anomalía o necesidad especial recurrían a esta práctica.

Después de un tiempo en la Edad Media, la iglesia repudiaba el hecho de practicar el infanticidio e intentaba concientizar a la gente de que esta no era la forma correcta de abordar la problemática, pero a cambio no le daba ninguna opción para ayudar a los niños con necesidades especiales, si no todo lo contrario le fomentaba la incertidumbre a los feligreses de que el tener un niño con

² Infanticidio: m. Muerte dada violentamente a un niño, sobre todo si es recién nacido o está próximo a nacer, Armando Garzón Galindo. Editorial Panamericana, Gran diccionario enciclopédico visual. p.658.

alguna anomalía era causado por las fuerzas sobrenaturales, ya que tenían la creencia de que el demonio y otros espíritus poseían a los niños, así que muchos padres les practicaban exorcismos, con la idea de que de esta forma los curarían. Muchos eran internados en orfanatos, manicomios, prisiones y otros tipos de instituciones, allí los encerraban, sin importar que se les prestara alguna atención o cuidado, eran olvidados por su familia, en estos lugares convivían con pobres, viejos, delincuentes, etc.

Cabe hacer mención que quizá uno de los pioneros del movimiento relacionados con la educación especial y las necesidades especiales es el Fraile Pedro Ponce de León nacido en 1509 y el cual murió en el año de 1584, este personaje a mitad del siglo XVI en el monasterio de Oña había educado a doce niños sordomudos, él escribió el libro: "Doctrinas para los Mudos Sordos", por lo cual se le conoce como el precursor de la enseñanza para esta necesidad especial, además de ser el creador del método oral.

Tiempo después en el año 1620 Juan Pablo Bonet quien nace el 1579 y muere en 1633, escribe el libro, "La Reducción de Letras y el Arte de Enseñar a Hablar a los Mudos". Dentro de la historia de la educación especial se sabe que las primeras instituciones o escuelas sólo atendían únicamente un tipo específico de necesidad especial, como fue el caso de la primera escuela de sordomudos creada en 1755 y que llevaba el nombre de Charles Michel de L'Épée que tiempo después se convirtió en el Instituto Nacional de Sordomudos; Y así como esta surge en París en 1784 un Instituto para Niños Ciegos creado por Valentín Hau y dentro de dicho instituto se encontró Louis Braille que nació en 1806 y murió en 1852 quien fue el encargado de construir el sistema que hasta la fecha se usa como principal fuente de lecto escritura con el que aprenden los niños con ceguera, el cual lleva su apellido en su honor el Braille, podemos observar que en estas fechas el concepto de educación especial, va tomando un mejor significado, ya que empiezan a informarse acerca del tema a la sociedad y esto permite modificar todas las ideas erróneas preconcebidas con anterioridad, el

reconocimiento de la existencia de estos niños, el trato que se tiene con ellos se modifica notablemente y empiezan a hacerse responsables de ellos sus familias , a brindarles la atención adecuada, todo lo anterior, con lleva a crear una conciencia en la sociedad, de la necesidad de crear instituciones y escuelas que presten sus servicios especializados, para cada una de las necesidades especiales que se presentaban.

Para principios del siglo XIX se da inicio una más de las etapas en donde surgen muchas más instituciones y escuelas de carácter especial que prestan atención y servicio a los diferentes tipos de necesidades especiales que conocían hasta entonces, es aquí donde se considera que surgen con más intensidad la educación especial y donde la sociedad reflexionaba más en la importancia en atenderlos, para saber si era o no un castigo divino, aunque no eran totalmente aceptados, solo cubrían una parte de la ayuda, ya que seguían discriminándolos, sin integrarlos, con los llamados niños normales en un grupo, por sus capacidades los niños especiales no avanzaba a la par del nivel que los que los niños normales, por eso la educación que les impartían a los niños con necesidades especiales eran de manera individual, con la finalidad de que logaran un aprendizaje significativo, esto nos hace pensar que no habían olvidado del todo que debían proteger a los niños normales de los niños con alguna necesidad especial, ya que seguían considerándolos peligrosos, por que temían a reacciones que presentaban, es por eso que de alguna forma continuaba la discriminación. Después la sociedad construyó más institutos en donde recluían a los niños y a los adultos con alguna necesidad especial, aquí les enseñaban, protegían y cuidaban pero seguían olvidándose de ellos ya que los abandonaban con tal de no tener que hacerse cargo de ellos.

Con el paso del tiempo surge la Segunda Guerra Mundial que dió inicio en 01 de septiembre de 1939 y termina 02 de septiembre de 1945 en donde lucharon dos ejes los cuales están conformados por las fuerzas de los países como Alemania. Italia y Japón, la otra fuerza fueron los aliados que están conformados

por Francia, Reino Unido, Polonia, Dinamarca. Noruega, Bélgica, Países Bajos, Grecia, etc.

La Segunda Guerra Mundial es tristemente célebre por la suma de sufrimiento a la que la humanidad se vio sometida: la deportación de seres humanos a los campos de concentración y de trabajo, comandados en Europa por Alemania (contra judíos, homosexuales, eslavos, discapacitados, gitanos, Testigos de Jehová, etc.), y en América eran comandados por los (EE. UU.), contra la población japonesa inmigrante en su territorio y en otros países de América; las masacres masivas de población y de combatientes perpetradas por las fuerzas japonesas principalmente en China; las experimentaciones científicas sobre seres humanos libradas por médicos nazis y japoneses; el bombardeo aéreo masivo de civiles, fueron muchos de los acontecimientos sucedidos en la segunda guerra mundial, dejando con ella un panorama desolador y por la cual surge, la gran depresión de los 30's que trae consigo la inmovilización del desarrollo, y como consecuencia el que destinaran los recursos económicos a otras causas, es por lo que se vio estancado, el proceso de crecimiento de la educación especial, y a pesar de todos los contratiempos se tiene la certeza que fue una de las épocas en donde hubo más avances, es aquí donde aparecieron las primeras instituciones que atendieron las necesidades especiales aunque sea de forma específica como la ceguera, sordera, deficiencia mental, etc.

Todo esto como resultado de está terrible catástrofe que dejo mucha gente enferma, minusválidos que perdieron alguna extremidad de su cuerpo a causa de está guerra, de igual manera soldados que perdieron la vista o que quedaron ciegos por la explosiones y las detonaciones del armamento con el que luchaban. Así que de está forma se vieron obligados los países a crear instituciones, para tratar estos problemas que fueran causados por la guerra. Atendiendo los casos de necesidades especiales que se habían presentado, en esos momentos como consecuencias, de la misma, brindadoles el servicio y la información a toda la gente sin importar si su necesidad especial que causa de la guerra de forma

directa por haber estado en ella luchando. Es por ello, que aún cuando el dinero no se invirtió de forma indirecta se vio beneficiada la educación especial o a la investigación de casos de necesidades especiales.

2.2.2. LA EDUCACION ESPECIAL EN OTROS PAISES.

2.2.2.1. LA EDUCACION ESPECIAL EN ESPAÑA.

Hasta la reforma educativa de 1970, solo cabe citar el decreto de 23 de septiembre de 1975 que regula la forma general en materia de educación especial, responsabilizando de su orientación al patronato de educación especial, la legislación sobre éste tema la constituye una serie de normas en caminadas a la creación, mantenimiento, y el establecimiento de estatutos y reglamentos, etc.; de los colegios, patronatos de sordomudos, ciegos y anormales.

2.2.2.2. LA EDUCACION EN ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA.

En 1975 la ley pública 94-142 de EE.UU. definió a los niños con desventajas como aquellos que tenían deficiencia mental, era hipoacúsicos, sordos, con trastornos del habla, con debilidad visual, personas con perturbación emocional severa, con necesidades ortopédicas, con otros daños de la salud, sordos y ciegos o multiminusválidos, o que tenían problemas de aprendizaje.

2.2.2.3. LA EDUCACION ESPECIAL EN COLOMBIA.

La educación para la personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, emocionales, cognoscitivas o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte del servicio público educativo en Colombia.

Los establecimientos educativos organizan directamente o por convenio, acciones pedagógicas o terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de los educandos con necesidades especiales.

Una de las mayores fuentes de expectativas y a veces de frustración es la llamada "integración" a la educación regular. Dentro de este proceso se cometen muchos errores, debido, a la visión equivocada que se tiene de la problemática, las potencialidades y posibilidades reales de las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

2.2.2.4. LA EDUCACION ESPECIAL EN VENEZUELA.

Un país de Latinoamérica como Venezuela ha pasado por diversos momentos históricos significativos en cuanto a la orientación pedagógica en el área de la educación especial. Se han establecido lineamientos legales que con el paso del tiempo han sufrido modificaciones en cuanto a su idea preconcebida con anterioridad de las necesidades educativas especiales y las personas que cuentan con necesidades educativas especiales, la más polémica de todas es la que propone la integración escolar de los niños con necesidades especiales.

La Declaración de los Niños Impedidos, surge de la Organización de las Naciones Unidas en 1975, la cual hace hincapié en la democratización, normalización, prevención e integración.

El Proyecto reconvención sobre los Derechos del Niño en Venezuela en su Artículo 23 nos dice que los niños con necesidades especiales tienen derecho a desarrollarse socialmente, a cuidados gratuitos y a disfrutar de una vida sana y en bienestar.

La Resolución del 2005 del Ministerio de Educación de Venezuela legalizó el 2 de diciembre de 1996 que las escuelas privadas y públicas deben garantizar

la inscripción de los niños y jóvenes en necesidades con necesidades educativas especial.

2.2.2.5. LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.

En México, falta mucho que hacer en cuanto a las necesidades educativas especiales se refiere, pero aun así esta avanzando día con respecto a el día.

Desde siglos anteriores la educación especial en México ha recorrido los distintos modelos educativos conceptuales y organizativos.

Esta historia de atención a las personas con discapacidad en México empezó mientras Don Benito Juárez fundador de dos escuelas en 1870: La Escuela Nacional para Sordos y la Escuela Nacional para Ciegos, a partir de ese momento el gobierno se esfuerza por proporcionar atención a las personas con problemas físico e intelectual.

Después de la Revolución Mexicana en 1918 se intentó hacer algo para los niños con necesidades educativas especiales para que pudieran encontrar empleo al llegar a adultos. Mucho tiempo después se fundó Escuela de Orientación para Varones y Niñas. En 1932 se funda la Escuela Especial para Niños Anormales y, 1935 el Instituto Médico Pedagógico, el cual detecto las necesidades de crear un servicio para niños que no podían acudir a escuelas regulares. Por lo cual la Secretaria de Educación Pública creó la división para la Educación Especial en el mismo años, en 1936 crea la Clínica de la Conducta la cual existe hasta nuestros días, también se funda la Escuela Normal de Especialización para maestros que estaban interesados en trabajar con niños con necesidades educativas especiales, esta escuela fue la primera que se dedicó de lleno a preparar maestros en el área de Educación Especial. En el año 1952 se fundó el Instituto Nacional de Audición y Foniatría y enseguida se establece el Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH), sigue laborando hasta la fecha.

También surgen las escuelas de Educación Especial las cuales inician a brindar servicios a niños con necesidades educativas especiales. En ella se les prestaba el servicio a los niños que tenían las siguientes necesidades educativas especiales, deficiencia mental, trastornos de audición y de lenguaje, con impedimentos motores o trastornos visuales.

Aunque en los últimos años se ha empezado a generar conciencia y resaltar la importancia de la educación especial y las necesidades educativas especiales por medio del teletones y movimientos para recabar fondos para ayudar a cierta cantidad de niños con alguna necesidad educativa especial, o en la construcción de centros que brinde servicios para estas persona, con y todo nos hace falta mucho que hacer por los niños con necesidades educativas especiales y sin dudarlos una de los retos más grandes que tiene México en la rama de la educación especial ofrecer alternativas de educación y empleos a los niños y niñas que presente una discapacidad o necesidad educativa especial.

2.2.3. EVOLUCION DEL CONCEPTO DE LA NECESIDADES EDUCACION ESPECIAL.

El concepto de necesidades educativas especiales es un término que ha ido ampliándose paulatinamente en el transcurso de la historia de la educación especial, y que es la unión de diferentes términos que fueron usados antes de concebir éste, surge para nombrar las características individuales de un alumno y los resultados de su comportamiento y del entorno educativo de cualquier niño o niña que tenga o no una necesidad educativa especial o discapacidad, que puede ser de manera temporal o permanente.

Para resumir dicho concepto se considera como la dificultad de un niño de aprender de manera significativa durante en espacio educativo, y el cuál necesita de la colaboración y cooperación de médicos, maestros y especialistas capacitados para atender dicha problemática.

Después de un largo proceso de integración del concepto es vital destacar las siguientes etapas y autores:

“Las necesidades educativas especiales según Bank- Mikkelsen se refirió en 1969 al concepto de normalización que consiste en conseguir que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a la normal como sea posible.”³

Por otra parte el autor B. Nirje: “dio un paso adelante añadiendo algunas precisiones al concepto de normalización, cuando se refiere a ella, y como le hace accesibles a los deficientes mentales las pautas y las condiciones de vida cotidiana, lo más próximas posibles a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad.”⁴

También otro autor que se tiene que ver con la evolución del concepto de necesidades educativas especiales es “W. Wolfensberger, el cual reviso y amplio esté concepto generalizándolo y ampliando la propuesta a todas las personas, cualquiera que sea su problema. Incluye tanto la preocupación por los resultados finales, como por los medios que se ponen a disposición de los afectados.”⁵

Debemos entender que la normalización no es adecuar a los niños con alguna necesidad educativa especial, al ambiente escolar o social. Pero es importante remarcar la existencia de la diversidad de casos con necesidad educativa especial, y que lo que busca en todos los casos la normalización es la completa integración del niño y la aceptación de la sociedad, de estas personas y que son capaces de desarrollarse y no tener que sufrir de la discriminación.

La normalización no quiere asignar o determinar que un niño con alguna necesidad especial alguna vez será considerado como un ser en su totalidad

³ Ibid., p. 865.

⁴ Ibid., p. 865.

⁵ Ibid., p. 865.

normal, sino que niño será capaz de desarrollar alguna habilidad para cubrir su necesidad especial, lo cual implicaría que sus condiciones de vida mejoren.

2.2.4. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL.

Los niños con alguna necesidad educativa especial muchas veces son percibidos de forma diferentes a sus semejantes, ya que pueden diferenciarse por su aspecto físico, la forma en que conviven y se comunican con las demás personas, la forma en que trasladan de un lugar a otro , la forma en que se visten, etc.

Todos estos niños con necesidades educativas especiales tiene características personales que llevan relación con todos los aspectos mencionados con anterioridad, entre, éstas se encuentran las capacidades de comunicación, cognitiva, sociales y físicas las cuáles los niños manifiestan en su vida diaria y con los diferentes espacio en los que interactúa. También cabe mencionar que la personalidad, habilidad, capacidades y aptitudes permiten hacer frente a las adversidades que se le presenta a éste tipo de niños.

Las relaciones interpersonales son las que se dan en la familia, y pueden ser entre padre y el hijo, el hijo y cada uno de los hermanos, la madre y el hijo, el hijo y sus demás familiares cercanos, en el ámbito educativo o en la escuela las relaciones interpersonales se dan por lo general, entre el niño y su maestro, así como el niño y el resto de sus compañeros.

Cabe mencionar que existen diferentes tipos de relaciones interpersonales que entablan los niños con necesidades educativas especiales, los diferentes escenarios en los que interactúa, también como se dan las interacciones de grupo, la sociedad en los niños de necesidades educativas especiales

La relaciones entre los diferentes escenarios no es más que el enlace entre el hogar y la escuela, el hogar y la institución de servicio, el hogar y la colonia en

donde habita el niño de necesidades educativas especiales, y la escuela especial y el grupo de niños que tiene la misma necesidad.

La interacción grupal no lleva estrecha relación directa con el niño de necesidades especiales, si no con la gente que lo rodea como el salón de clases de un hermano y los centros de trabajo de sus padres, y cual es la forma en que lo percibe la gente que rodea a sus familiares en sus diferentes escenarios.

La sociedad a su vez influye en el niño en cuanto a las creencias, la cultura que tiene dicha sociedad en la que se desarrolla, ya que será un factor determinante para la integración del mismo y esto de alguna forma modificará los escenarios en los que el niño se mueve.

El aprendiz que sería el niño con necesidades educativas especiales, pretende con todo lo anterior, el conocimiento de su desarrollo humano de una forma integral y lograr la interacción interpersonal con sus semejantes.

Relaciones interpersonales y los diferentes escenarios de convivencia.

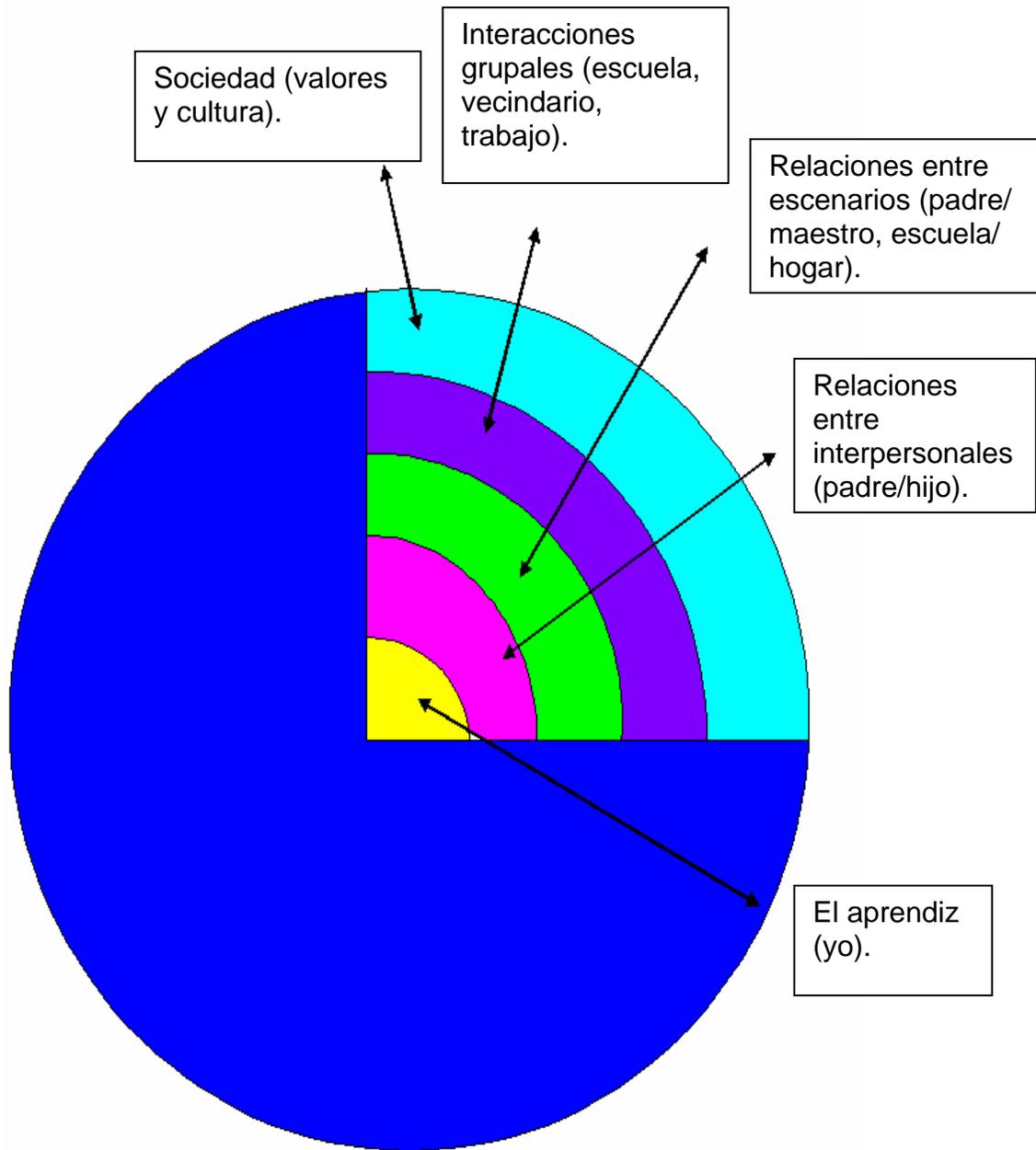


Figura 1.1. Contexto de desarrollo.

2.3. LAS LEYES QUE AMPARAN A LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES.

Una de las primeras leyes que se creó fue la Ley de Educación Vocacional de 1963, la cual legisla que se asignara el 10% de los fondos de educación vocacional para programas dirigidos a personas con necesidades educativas especiales.

Ley de Derechos Civiles de 1964, la cual prohibió la discriminación en la educación de los niños que presentara alguna necesidad educativa especial.

Ley Perkins de Educación Vocacional de 1973 brindaba servicios vocacionales para individuos con necesidades educativas especiales, que requerían la participación del cliente en el diseño y distribución de los servicios.

Ley para la prevención y el tratamiento del abuso infantil de 1974, proporcionaba mecanismos, para el informe y la prevención del abuso y descuido infantiles; Incluía definiciones legales de abuso y descuido infantiles.

“En 1975, la Ley Pública 94 – 142 de los Estados Unidos de Norteamérica definió a los niños con desventajas como aquellos que tenían deficiencia mental, eran hipoacúsicos, sordos, con trastornos del habla, con debilidad visual, personas con perturbación emocional severa, con necesidades ortopédicas, con otros daños de la salud; sordos y ciegos o multiminusválidos, o que tenían problemas de aprendizaje específico. En 1990, la Ley Pública 101 – 476, la Ley de Educación de Individuos con Necesidades Educativas Especiales (IDEA, Individuals with Disabilities Education Act) agregó a los aprendices con autismo y daño cerebral traumático a las categorías de necesidad educativa especial.”⁶

⁶ Thomas M. Shea, Anne Marie Bauer. Educación Especial un enfoque ecológico. , p.17.

Las necesidades educativas especiales es la pérdida de alguna función o ausencia de alguna parte u órgano del cuerpo humano, como la mutilación o pérdida de una extremidad.

“La ley estadounidense que se refiere a las necesidades educativas especiales se expuso con detalle, que por medio de esta ley se reconoció el derecho de los individuos con necesidades educativas especiales a la participación plena en la sociedad estadounidense. Con su amplia definición de necesidad educativa especial, que en la actualidad incluye a personas con deficiencia física o mental que limita de manera considerable su participación en actividades importantes de la vida, ahora se protege a individuos a quienes antes las leyes excluían del apoyo y protección”⁷

Su principal aplicación se dio en personas con alguna necesidad educativa especial, dando educación y sacándoles el mayor provecho a estos niños para que aprendieran lo más que su capacidad le permita.

Esta ley le daba el derecho de ser evaluados psicológicamente, físicamente, emocional, sensorial, sin hacer ninguna tipo de discriminación y sobre todo sin tener que sufrir de la exclusión. Le da el derecho a una plática previa a los padres antes de que su hijo sea asignado a una institución que le brinde una educación especial.

Las escuelas ordinarias o regulares que reciban un alumno con alguna necesidad educativa especial tienen la obligación de realizarle las adecuaciones curriculares a sus materias y programas que tenga estipulas con la finalidad de facilitar la adquisición de conocimientos al niño que tiene una necesidad educativa especial y por ende sus alumnos regulares se verán beneficiados de alguna forma sin perder de vista los objetivos que la Secretaría de Educación Pública (SEP),

⁷ Ibíd., p. 29

tiene estipulados como básicos, ya que solo debe cambiar la forma en que se ofrece el conocimiento, y no la información que deben aprender .

Otra Ley que protege a las personas que tiene una necesidad especial es la Ley de Educación de Individuos Discapacitados (LEID).

La Ley Educativa para Discapacitados de 1983 autorizó apoyos y contratos para fortalecer y coordinar la educación, capacitación y servicios de asistencia a jóvenes con necesidades educativas especiales, en la transición de la escuela a la comunidad.

En 1992 Bateman destacó la importancia de está ley de la siguiente forma:

“Vientos de cambios drásticos azotaron el campo de las discapacidades de aprendizaje a mediados de la década de 1970, reformando la escena completa. Con el advenimiento de la Ley de educación para todos los niños minusválidos de 1975 (ahora la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades o LEID), las discapacidades de aprendizaje se movieron de la clínica al salón de clases. Las cantidades de niños identificados como discapacitados para el aprendizaje crecieron.”⁸

Ley Pública de 99 – 457. Reemplazo a la Ley Publica 94 – 142 que incluyen la legislación que autoriza servicios para aprendices de cero a dos años de edad y establece programaciones de preescolar para aprendices de 3 a 5 años de educación.

Ley Pública 101 – 336. Ley de Educación de Individuos con necesidades educativas especiales que prohíbe la discriminación; ordena espacios iguales para individuos con necesidades educativas especiales en todas las empresas, y en instalaciones y transportes públicos.

⁸ Thomas. L. Good. Psicología Educativa Contemporánea., p. 500.

En México existe la Ley General de Educación que como su nombre lo indica trata primordialmente de todo lo relacionado con la educación en VIII capítulos los cuales se dividen en secciones las cuales están compuestas por 85 artículos, los que nos señala la siguiente información:

Capítulo I.-

Las Disposiciones Generales: cuenta con el Artículo 1º al Artículo 11. Estipulados en una Sección.

Capítulo II.-

El Federalismo Educativo: cuenta con el Artículo 12 al Artículo 31. Estipulados en cuatro Secciones.

Capítulo III.-

La Equidad en la Educación: cuenta con el Artículo 32 al Artículo 36. Estipulados en una Sección.

Capítulo IV.-

Del Proceso Educativo: cuenta con el Artículo 37 al Artículo 53. Estipulado en tres Secciones.

Capítulo V.-

De la Educación que impartan los Particulares: cuenta con el Artículo 54 al Artículo 59. Estipulado en una Sección.

Capítulo VI.-

De la Validez Oficial de Estudios y de la Certificación de Conocimiento: cuenta con el Artículo 60 al Artículo 64. Estipulados en una Sección.

Capítulo VII.-

De la participación Social en la Educación: cuenta con el Artículo 65 al Artículo 74. Estipulado en dos Secciones.

Capítulo VIII.-

De las Infracciones, las Sanciones y el Recursos Administrativo: cuenta con el Artículo 75 al Artículo 85. Estipulados en dos Secciones.

De está Ley de Educación General en México se retoman los relacionados con las necesidades educativas especiales que son del Capítulo IV; Artículos 39, 40, 41 y 54, que se relacionan de manera directa.

También existe la Ley para el Bienestar e Incorporación social de las personas con discapacidad, la cual cuenta con nueve apartados en los cuales se tratan las necesidades educativas especiales, retomando de los programas de acción mundial a favor de las personas que presenta una necesidad especial. En los apartados hacen mención de las personas con alguna necesidad educativa especial, de su familia ya que son parte fundamental y merecen el apoyo y reconocimiento por la lucha a la que enfrentan día con día para mejorar su condición de vida, sin importar a lo que se tenga que enfrentar para lograr las oportunidades e igualdad para no tener que hacerle frente a la segregación y discriminación a la que muchas personas, instituciones y la propia sociedad que está desconoce muchas cosas sobre éste tema que es el de las necesidades educativas especiales haciendo juicios equivocados.

Las Leyes Estatales y Federales brindan seguridad a las personas con necesidades educativas especiales recordando que tienen los mismo derechos humanos y civiles que las demás personas incluyendo el de la igualdad, respeto, de poder trabajar, de recibir servicios, de educarse y de participar activamente en la sociedad.

Existe también la Ley de Protección e Integración al desarrollo de las personas con discapacidad en el estado de México la cual cuenta con 78 Artículos que se encarga de la defensa de los derechos humanos de las personas con necesidades educativas especiales y de lograr la eliminación de las barreras físicas, sociales, culturales y económicas que se les presenten; Propone que tengan la atención medica adecuada a sus necesidades, prevención de enfermedades, terapias, a la educación, al apoyo legal, a la orientación, y rehabilitación, etc.

2.3.1. REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES.

Los lineamientos y reglamento para personas con necesidades especiales tiene como finalidad otorgar medidas de protección a todas las personas padecen algún grado de discapacidad, y mejorar su calidad de vida dentro y fuera de cualquier establecimiento o institución de forma solidaria, y pueda con partir de los centros recreativos, comerciales, cine, bancos, oficinas públicas y privadas, etc.

Todas las personas con una necesidad especial tienen derecho a transitar libremente por las calles, las cuales deben de estar acondicionadas con los siguientes elementos:

- 1.- Rampas.
- 2.- Pasa Manos.
- 3.- Letreros de Vialidad.
- 4.- Estacionamientos Marcados.
- 5.- Sanitarios Acondicionados Especialmente.

6.- Medios de Transporte con Adecuaciones.

7.- Colocar Casetas Telefónicas a una altura considerable.

Respetar los elementos anteriores nos permitirá, no coloquen los vehículos en lugares especiales para discapacitados y el resto de las personas respeten las indicaciones que éstas nos dan los letreros viales; Otro es el libre desplazamiento en espacios públicos abiertos o cerrados. Disfrutar de servicios públicos como sanitarios construidos especialmente para personas discapacitadas con deformaciones congénitas, amputaciones, artropatías y secuelas de lesiones, trastornos musculares y distrofias.

Uno de los lineamientos más importantes es el de educar a los ciudadanos y difundir las medidas de cortesía y educación vial, para que respeten los espacios determinados para éstas personas, reciban el apoyo y no los señalen como algo raro. También hacen mención importante de manera vital a la importancia de la pavimentación de aceras o calles. El colocar a distancia apropiada las casetas telefónicas, botes de basura, semáforos, buzones postales, marcar los estacionamientos, realizar banquetas de un ancho considerable, estipular áreas de puestos ambulantes, ya que éstas permitirán a estas personas el desplazamiento con mayor facilidad.

Muchos de los edificios deben de cumplir con el reglamento para personas discapacitadas. Estos deben contar con rampas, escaleras especiales con antiderrapante para sillas de ruedas, espacios para el tránsito, baños adecuados con lavamanos que faciliten el acceso a las personas con un impedimento físico para caminar, pasamanos o barandales en las puertas, pasillos, en el baño, poner señalamientos, en el caso de invidente y débiles visuales pintar los descansos de colores fluorescentes, en las paredes colocar texturas rugosas, realizar una protuberancia en la paredes que sirvan como indicadores.

Existen lineamientos para el transporte público, el cual debería contar con asientos especiales para personas con necesidades especiales, los cuales deberán estar ubicados cerca de la puerta y escaleras que permitan el acceso a las unidades de transporte, deberá tener señalamientos para que las demás personas respeten estos lugares. También en los restaurantes deberán contar con menús transcritos en braille para facilitar a los comensales con alguna discapacidad visual escoger lo que desea comer.

2.4. TERMINOLOGIA BASICA DE LA EDUCACION ESPECIAL.

Los siguientes términos que se presentan han sido de gran importancia a lo largo de la historia de la educación especial y para el desarrollo del entendimiento de las necesidades educativas especiales que presentan un buen porcentaje de los seres humanos de éste mundo, es por ello que se plasman por considerarlos parte vital, para el entendimiento del tema, y de esta forma facilitar su comprensión.(Veasea el Anexo 1).

2.4.1. DEFICIENCIA.

“(Biol. MED.; Psic.) En general carencia o falta de algo; insuficiencia en los funcionamiento, implica por tanto, una anomalía.

Las causas pueden ser endógenas (aberraciones cromosomicas, trastornos metabólicos, malformaciones etc.) y exógenos (enfermedades infecciosas, traumas perinatales, toxicomanías, accidentes, influencias del medio social, etcétera.).”⁹

“Según el tipo de órgano o función donde aparecen la carencia, que puede establecer la siguiente clasificación de las deficiencias:

⁹ Sergio, Sánchez Cerezo; Diccionario de las Ciencias de la educación. Pp. 369.

1.- Físicas Sensoriales (ambliopía, hipoacustia, etc.); motoras (espasticidad, atetosis, miopitìa, etc.); somáticas en general (epilepsia, diabetes, hemofilia, etc.).

2.- Psíquicas: Mentales (oligofrenia, debilidad mental, etc.), caracteriales (psicopatías, inadaptación social, etc.); afectivas (inestabilidad emocional, rigidez, etc.).”¹⁰

2.4.2. DISCAPACIDAD.

Restricción y ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

2.4.3. DISCAPACIDAD FISICA.

Es la limitación temporal o permanente de la movilidad del esqueleto, articulación, muscular, ligamentos, tejido y del sistema nervioso.

Ejemplo: Esclerosis múltiple, Mal de Parkinson, Parálisis Cerebral, Espina Bífida, Distonía Muscular, etc.

2.4.4. DISCAPACIDAD PSIQUICA.

Restricción de carácter genético. Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta: "trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes.

¹⁰ Ibíd., p. 369.

La discapacidad psíquica puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico.

2.4.5. DISCAPACIDAD MENTAL.

Es el funcionamiento intelectual general notablemente por debajo del promedio, que existe junto con deficiencias en el comportamiento adaptativo y que se manifiesta durante el período del desarrollo.

2.4.6. MINUSVALIA / MINUSVALIDO.

(Dr. latín, mínús., menos, poco y validos, fuerte, que tiene buena salud)
(Psic., Educ. Esp) carencia o déficit que afecta a la capacidad funcional de un sujeto y le coloca en situación de desventajas respecto a otros. Individuo que por un defecto físico o psíquico (innato o adquirido) presenta una disminución funcional con relación a los demás.

Tipos:

- 1) Minusválido sensoriales.
- 2) Minusválidos motores.
- 3) Minusválidos por enfermedad crónica o por accidentes.
- 4) Minusválidos mentales o psíquicos.

Como consecuencia de su deficiencia o incapacidad, el minusválido experimenta una serie de limitaciones en su relación con el entorno que influye en su adaptación social. El minusválido ve así perturbada su integración social y demanda cuidados espaciales. Por otro lado, la sociedad tiende a considerar al

minusválido como una carga socioeconómica, ya que su productividad queda disminuida total o parcialmente. Los planes de rehabilitación intentan compensar las limitaciones del m. y dotarle de otras destrezas alternativas y, en consecuencia, normalizarlo socialmente.

Por ejemplo:

- Deficiencia.
- Deficientes.
- Motoricos.
- Deficientes Sensoriales.
- Deficientes Mentales.”¹¹

2.4.7. SUPERDOTADO.

“(Del latín súper por encima de, y dotado). (Pedag. Psic. Individuo que posee una capacidad superior a la media y que despliega en alto grado una serie de actitudes consideradas extraordinarias por el medio cultural donde viven. Estas actitudes suelen manifestarse en épocas tempranas del individuo.

Se clasifican en:

- a).- Superdotados intelectuales, que obtienen globalmente unas altas puntuaciones en los “tests de inteligencia general”.
- b).- Superdotados específicos con dotes excepcionales en arte, pintura, música deportes, etc.”¹²

¹¹Ibíd., p. 958.

¹²Ibíd., p. 1316.

2.4.8. CAPACIDADES ESPECIALES.

Consideramos que las personas con capacidades especiales son aquellas que requieren de un proceso de aprendizaje diferente para desarrollar sus habilidades y capacidades. Dichas personas resultan vulnerables, pues necesitan de apoyo constante, y confianza en su posibilidad de encontrar caminos para crecer y realizarse plenamente.

2.4.9. NECESIDADES ESPECIALES.

El concepto de necesidad especial es la recopilación de los términos que se ha usado a lo largo de los años para nombrar a personas con una deficiencia, discapacidad, minusvalía, limitación o restricción, ya sea física, mental y psíquica.

2.5. DIFERENCIA ENTRE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pretende establecer la relación que existe entre los dos conceptos, el de deficiencia y de capacidad.

Por lo cual cabe señalar que la deficiencia no es más que la falta de un funcionamiento correcto psicológico, fisiológico u anatómico, del niño con necesidades especiales y la discapacidad a su vez presenta la ausencia de poder lograr una actividad determinada, que es causada por la deficiencia.

Lo que indica la independencia mutua que tienen los dos conceptos ya que la discapacidad es la causa de la deficiencia; por lo que es mismo uno es la consecuencia del otro.

2.5.1. DIFERENCIA ENTRE EDUCACION ESPECIAL Y EL APOYO PSICOPEDAGOGICO.

La educación especial y el apoyo psicopedagógico son dos de los términos comúnmente confundidos, en la mayoría de las veces, los maestros normalistas son los que caen en éste error con mayor frecuencia, ya que canalizan a los niños que necesitan ser apoyados psicopedagógicamente a una escuela que brinde una educación para niños con necesidades especiales, el motivo por el cual cometen dicho error es el desconocimiento del significado de cada uno de ellos.

La educación especial se encarga de atender a todos aquellos casos que pueden tener sus orígenes en los problemas del desarrollo cognitivo, sensorial, físico, motor, que presenta alguna dificultad para aprender y también, para integrarse a su medio social, llámese familia, medio escolar o laboral, esta estancia tiene como objetivo que el individuo sea capaz de vivir, de independizarse, para poder alcanzar un nivel económico, social estable una perfecta integración educativa, laboral y social.

Algunos ejemplos de casos que atiende la educación especial son el daño cerebral, disfunción cerebral, afasia, etc.

Por otro lado está el apoyo psicopedagógico que se encarga de atender los problemas de aprendizaje que presentan los niños con o sin alguna necesidad especial, que tiene dificultades con la comprensión, el correcto uso de el lenguaje oral o escrito, sus manifestaciones más importantes son el poder aprender a escuchar, pensar, hablar, escribir, usar la ortografía y poder resolver problemas matemáticos. Dentro de estas categorías se encuentran los niños que presentan problemas de aprendizaje, emocionales, de concentración, atención, hiperactividad, inseguridad, autoestima, etc.

Ante todo lo anterior podemos diferenciar la educación especial del apoyo psicopedagógico, por que el primer término tiene como meta primordial, preparar por medio de los tratamientos y de la enseñanza académica todos los niños con

una necesidad educativa especial para superar su deficiencia, la inadaptación social, y enseñarlo a integrarse a la vida cotidiana como un individuo más de la sociedad productiva. Por su parte el apoyo psicopedagógico se encarga de estimular a los alumnos con algún problema para aprender, haciendo uso de los elementos necesarios para superar dicho problema, consiguiendo que lo supere dentro del aula o en el hogar. Brindándole apoyo en el aspecto psicológico y pedagógico, para reparar las deficiencias académicas que presente y así mejorar su desempeño en la escuela.

2.5.2. DIFERENCIA ENTRE UNA INSTITUCION EDUCATIVA ORDINARIA Y UNA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL.

La sociedad siempre por sus reglas y sus prejuicios ha puesto en tela de juicio el éxito y el fracaso académico de un individuo, por la capacidad o discapacidad con las que cuenta dicho sujeto, es por ello que ha creado una diferencia establecida entre los que puede o no hacer, aprender una persona con necesidades especiales.

La educación a desarrollado a través del tiempo, un medio para que las personas con necesidades educativas especiales, puedan acceder al conocimiento creando instituciones paralelas especializadas para atenderlos y brindarle la educación, de está forma, bloqueaban el ingreso para éste tipo de persona con necesidades especiales, en un sistema educativo ordinario.

Dichas diferencias de estás dos instituciones ha permitido mantener una diferencia y perpetuidad a la visión tradicional y medica de las necesidades especiales.

La educación ordinaria es aquella que se ha ido estableciendo a través de los años, en donde existe una estructura determinada en la institución, en los programas de aprendizaje, en el tipo de maestros que trabaja a favor de la educación. También muy pocas veces son considerados aptos los niños con necesidades educativas especiales para ingresar a dicha institución, por

considerarlos no aptos, ya que no saben como atenderlos y brindarles ayuda o tienen la creencia de que son una carga mayor de trabajo. Estas instituciones se encargan de brindarles educación a los niños que son regulares o normales, difícilmente aceptan el ingreso de un caso de necesidades especiales a sus aulas. Cuando brindan la oportunidad a un niño con necesidades educativas especiales de ser ingresado a una institución educativa ordinaria es por que lleva un gran proceso de integración y por que las diferentes instituciones que se dedican atender casos de necesidades educativas especiales, le prestaron la atención adecuada a ese niño siendo canalizado desde su nacimiento preparándolo para su integración a una escuela ordinaria.

2.6. LA EDUCACION ESPECIAL ACTUAL.

En la actualidad hay dos grandes instituciones que son la UNESCO y la ONU que son las encargadas de captar, registrar, difundir y profundizar en los aspectos relacionados con la discapacidad, las necesidades educativas especiales, así como las instituciones que se relacionan con ella. Para brindarle apoyo y enviarle información sobre los avances que con respecto a ellas aparecen a lo largo y ancho del mundo, para así mejorar el servicio que se presta a éste tipo de personas.

A lo largo del mundo existen un gran número de documentos elaborados con respecto a las necesidades educativas especiales y de la discapacidad, los cuáles señalan información sobre la educación especial, sobre los cambios que sufre los principales conceptos de la educación especial, los avances tecnológicos, de los programas educativos y de todos los aspectos relacionados con ella.

Todo esto trae consigo las reformas legislativas de varios países con respectó a la educación especial y a las personas que presentan una necesidad, como las atendidas por la educación especial, aunque los cambios relacionados, se den en países lejanos, la forma en que se percibirán será muy diferente de un

país a otro. Los países más desarrollados prestan mayor atención a la educación e integración de las personas con necesidades especiales.

En las últimas décadas se perfiló un cambio definitivo en la actitud profesional y social, de cómo se toman las necesidades especiales, y se dice que está marco el inicio de uno de los movimientos dirigidos a la integración de todas las personas con necesidades educativas especiales dentro de las escuela ordinarias.

Todo éste cambio se ha venido dando gracias al interés demostrado por los maestros, psicólogos, pedagogos y sobre todo de la sociedad que aún sin tener un caso inmediato de necesidad especial tienen el deseo de estar informados del tema. Esto trae grandes beneficios para todas las personas con necesidades especiales. (Veasea el Anexo 2).

2.7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Desde hace algunos años atrás existen diversas instituciones que se encargan de brindar el apoyo, la información y el servicio más significativo a todas las personas con necesidades especiales, algunas desde el aspecto de la salud o educativo y el social. Todas tienen entre sus metas el integrar y hacer valer los derechos, que como ser humano y por contar con alguna necesidad especial tienen dichas personas. Aquí te presentamos algunas de las más importantes.(Veasea el Anexo 3):

2.7.1. CENTRO DE ATENCION MULTIPLE. (CAM).

El Centro de Atención Múltiple expone a los alumnos de las escuelas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, que tienen derecho a recibir la educación básica ya que la equidad social del país a si lo determina.

Esta institución le permite a los niños con necesidades especiales la oportunidad de atención educativa, que le concede la adquisición de conocimiento,

hábitos, actitudes y valores necesarios para integrarse a la sociedad como un ser humano independiente.

Este centro hace las adecuaciones necesarias a la currícula y al nivel que vaya a cursar cada uno de los niños con necesidades educativas especiales ya sea de nivel preescolar, primaria, secundaria, capacitación o formación laboral.

Dicha institución está encaminada a los padres y a los maestros de las aulas de las escuelas de educación básica o de escuelas ordinarias, a las personas que integran la comunidad que rodea, El CAM les brinda atención, ya que es una institución de carácter gratuito y no sólo a los casos canalizados por alguna institución regular, sino como el término de Múltiple que compone su nombre se encarga de una gran variedad de casos que son atendidos y se les brindan servicios, ya sea que su discapacidad sea permanente o transitoria de orden físico, psicológico o social. Atienden a bebés de 45 días de nacidos hasta los 20 años de vida. Los dos tipos de opciones son el escolarizado y el de atención complementaria, el primero es aquel en el cual la asistencia es diaria a la institución y en éste los alumnos se encuentran divididos por grupos, grados y niveles con un horario establecido, en el cual es atendido por su maestro y los auxiliares del maestro, los cuáles se encargaran de atenderlos de forma personalizada. En el segundo caso, el de Atención Complementaria está estipulada para aquellos niños con necesidades educativas especiales que requieren un mayor grado de atención de forma específica y de esta forma obtener un rendimiento mayor en las actividades de aprendizaje que se realizan, en este tipo de atención el horario, duración y el turno.

2.7.2. UNIDAD DE ORIENTACION AL PUBLICO. (UOP).

Dicha institución tiene como objetivo primordial dar a conocer la información y llevar a cabo los trámites necesarios para que las personas con alguna necesidad educativa especial que soliciten el servicio de educación especial obtengan una respuesta que sea de manera rápida y precisa, Estos centros

brindan la orientación y la información necesaria a toda la sociedad en general, no sólo a las personas que tengan la necesidad especial.

2.7.3. UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR. (USAER).

Es la instancia técnica operativa y administrativa que ofrece el apoyo teórico y metodológico a los alumnos que presentan una necesidad educativa especial, dentro de las escuelas ordinarias o regulares, prestando un servicio de manera directa, esta unidad cuenta con especialistas como psicólogos, técnicos, pedagogos, profesores de educación especial, médicos (como neurólogo) y especialistas en algunos de las necesidades especiales más comunes, que son los encargados de atender de manera ordenada los casos que se presentan en dichas escuelas ordinarias, sin tener la necesidad de que acuda a una institución especial propiamente, ya que el maestro que está integrado al USAER y la escuela regular, será encargado de atender a los alumnos en la escuela donde toman sus clases. Así el maestro es el eje de comunicación entre las escuelas especiales, la regular y la ordinaria.

2.7.4. CENTRO DE RECURSOS E INFORMACION PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA. (CRIE).

Es un servicio que brinda la orientación sobre la atención educativa que debe dar a los niños con necesidades educativas especiales, dicha información está orientada a los padres o tutores de estos niños y a los maestros que dentro de sus aulas tengan un caso de algún niño especial.

La institución cuenta con una biblioteca con libros relacionados al tema de la educación especial, las necesidades educativas especiales, los procesos de integración, la adaptación curricular, las pruebas psicológicas que deben realizar a los niños, material didáctico adecuado a cada necesidad que presenten los niños,

pláticas para maestros y padres de niños especiales, la modalidad de atención de dicha institución es el escolarizada y la complementaria,

2.8. EDUCACION INCLUSIVA.

La educación inclusiva está dirigida a la trascendencia, como parte de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y ayudar al desarrollo de las personas, adaptándose a las necesidades especiales y a los problemas de aprendizaje que presentan todos los alumnos, sin importar si éste necesita educación especial.

También hace hincapié en términos de gran importancia como lo son la igualdad de derechos, de oportunidades, la discriminación, exclusión, normalidad, en las características personales y la diversidad.

Este tipo de educación se encarga de atender a los niños de necesidades especiales que se han ido desarrollando y confrontando todas las situaciones que excluyen o discriminan a estos. En los últimos años la educación inclusiva ha ido abriéndose camino no sólo atendiendo niños especiales, si no también los casos de niños con problemas de aprendizaje en escuelas ordinarias.

Es por ello que dicha educación es una transformación de las escuelas y las instituciones dedicadas a la enseñanza de los niños regulares o con alguna necesidad educativa especial, por lo cuál los maestros deberán prepararse y dominar los diferentes tipos de lenguajes necesarios para atender a niños con ceguera, sordos, mudos, tendrá que aprender más sobre como enseñarlo y adaptar el material de las clases de la escuela regular u ordinaria para que sea comprensible para todo tipo de niños. Así como reconocer las diferencias de todos sus alumnos, la forma en que aprenden, el tiempo que necesita para la comprensión de un tema, realizar reforzamientos y brindar una educación inclusiva de calidad.

2.8.1.OBJETIVO DE LA EDUCACION INCLUSIVA.

La educación inclusiva tiene como objetivo primordial y como su nombre lo indica incluir a toda clase de niños que presentan un problema de aprendizaje o una necesidad educativa especial, ya sea física, intelectual, emocional, de lenguaje u otras.

También tiene como objetivo el desarrollo de la educación, sin pasar por alto la transformación de las instituciones en escuelas en inclusivas en su totalidad, para brindar la ayuda necesaria a todos los niños que tengan acceso a la enseñanza, a la información y a que se le preste la atención adecuada para superar su problema de enseñanza o de necesidad educativa especial. Así permitir la aceptación de las demás personas y de la sociedad para lograr su independencia.

2.9. EDUCACION INTEGRADORA.

Es la encargada de reunir los requisitos para lograr que las escuelas o las aulas ordinarias o regulares integren a los niños con necesidades educativas especiales, haciendo uso de todas las leyes, reglamento y apoyos que brindan las autoridades a los niños con alguna necesidad educativa especial y de esta forma reestructurar la organización, las instituciones educativas, así como la actitud que presentan los directores, maestro, padres de familia, con respecto al tema de integrar un caso de necesidades educativas especiales, para que interactúen con los demás alumnos de la institución y de esta manera preparar a todos los que integran la institución de educativa, para ser una institución integradora.

No debemos olvidar que el proceso de enseñanza aprendizaje sufrirá cambios de gran importancia y relevancia en la evaluación.

En el proceso de cambio de la educación ordinaria o regular a una educación integradora debemos de concientizar, de que no es un acto de

caridad que estamos haciendo, sino una lucha para lograr que los niños que presentan alguna necesidad especial tengan la oportunidad y la igualdad de derechos de adquirir el conocimiento de acuerdo con sus capacidades y con su potencial. Es por ello que para lograr dicha meta se debe contar con la información apropiada, veraz, para no caer en prejuicios y encasillarse en conceptos erróneos y con falta de un fundamento claro y preciso con respecto a todos los cambios que se sufren.

Por todo lo descrito con anterioridad no debemos perder de vista que la educación integradora necesita del respeto de las diferencias que cada persona presenta, sobre todo de no olvidarnos que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades de acceder a la educación.

2.9.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACION INTEGRADORA.

Es lograr la equidad, igual de oportunidades a la hora que se le brinda un servicio de educación a un niño con o sin una necesidad educativa especial. La educación integradora debe estar preparada para enseñar a todo tipo de niños, haciendo uso de los innumerables recursos con los que está provisto, como son los legales, prácticos, material didáctico, la información referente a las necesidades especiales existentes. También la educación integradora tiene como objetivo vital fomentar la exploración de las escuelas públicas para transformarlas en una escuela integradora que innova sus formas de atención a los casos de niños de necesidades educativas especiales.

2.9.2. INTEGRACION DE UN NIÑO ESPECIAL A UNA ESCUELA ORDINARIA.

Es un proceso que inicia con entrevistas a la madre del niño que tiene la necesidad educativa especial, en donde ella responderá a las preguntas de cómo fue la concepción de su hijo, el periodo de embarazo, si tuvo alguna complicación durante el periodo de gestación o durante el parto. También debe chequear en la

familia de ella y del padre, si existen indicios de algún caso de necesidad educativa especial, deberá valorarse, físicamente, mental, psicológica, emocional y genéticamente al niño para saber si presenta o no una necesidad especial.

De ser de esta forma durante su crecimiento el niño deberá ser atendido conforme a la necesidad que presente acudiendo a terapia física, de lenguaje o psicológica, al pediatra, médico general o especialista según lo amerite el caso, por lo que la madre deberá llevar un registro sobre las mejoras y las visitas a los diferentes médicos que haga falta que lo atiendan, de esta manera llegara, el momento en el que el niño allá alcanzado la madurez adecuada para ingresar a una escuela ordinaria o una escuela de educación especial. La madre sabrá cual es la situación de su hijo y conocerá la información relacionada con la necesidad que presente el niño y eso le permitirá ingresar a cualquiera de las dos escuelas antes mencionadas y que ella pueda brindar la información que los maestros necesiten para atender a su hijo de manera correcta. Si el niño ingresa a una escuela de educación especial se le darán las herramientas y enseñanzas necesarias para que en un futuro no muy lejano el pueda ser integrado a una escuela ordinaria en donde pueda convivir con niños regulares y logre traspasar la barrera que existe de segregación y discriminación, logrando con ello la igualdad con sus semejantes. Así acceder a los diferentes niveles académicos y poder lograr estudiar una profesión y ejercerla en un futuro, para entonces ser una persona integrada en todos los aspectos de la vida humana. (Veasea el Anexo 4).

CONCLUSION.

En la presente investigación se aborda el concepto de educación especial, los antecedentes de la educación especial, su historia, como se percibe la educación especial en otros países, la evolución al paso del tiempo y el cambio de concepto, presentamos las características de la educación especial, así como las diferentes leyes, reglas y lineamientos que protegen a las personas con necesidades especiales.

También la principal terminología que se ocupa en la educación especial especificándose la diferencia entre deficiencia y discapacidad, entre educación especial y el apoyo psicopedagógico o instituciones educativas ordinarias e instituciones educativas especiales, se mencionan las diferentes instituciones educativas especiales en donde se atienden a niños con necesidades educativas especiales; un ejemplo son en Centro de Atención múltiple (CAM), Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Unidad de Orientación al Público (UOP) y el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE). Se define la educación inclusiva y la educación integradora con sus respectivos objetivos, así la forma en la que se integra un niño especial a una escuela ordinaria y las diferencias que presentan entre ellas.

Por todo lo anteriormente descrito podemos llegar a la conclusión que el proceso por el cual los padres cruzan en el momento en el que nacen su hijo con alguna necesidad educativa especial, en su mayoría de los casos los toma por sorpresa y se hacen presentes actitudes que en vez de favorecer al niño con necesidades especiales lo perjudican, como ejemplo la actitud de sobreprotección del niño, el rechazo que muchas veces se da de forma inconsciente o el abandono de manera total o parcial, también puede aparecer sentimiento de culpabilidad, el remordimiento de creer que tiene la culpa de que su hijo tenga una necesidad especial y ser presa de la desesperación da

como resultado el sentimiento de pérdida de un ser, pero quizás la actitud más dañosa es el conformismo ya que este trae consigo el creer que el niño nunca logrará aprender a sobrevivir, el sentir que el niño es una carga dentro de su vida, por el solo hecho de tener una necesidad educativa especial, relegándolo de todo medio de superación.

Es por ello que escuelas de educación especial juegan un papel primordial en el desarrollo e integración de los individuos que presentan una necesidad, ya que es uno de los medios por los cuáles muchos han logrado la integración total de un ser humano con necesidades educativas especiales a un medio social, cultural y laboral normal, logrando con ello la independización y la superación de su necesidad. Por medio del desarrollo de alguna habilidad que cubre la carencia que presente dicho sujeto. El servicio que brinda al atender a un niño con necesidades educativas especiales y el lograr la canalización de estos niños a una escuela ordinaria aun medio diferente al que está acostumbrado que es el de la escuela de educación especial que es donde pasan los primeros años de vida y de socialización, tiene como objetivo principal lograr que aprendan nuevos conocimientos, que se relacionen con más personas y que logren ser vistos con igualdad, respeto y admiración por sus semejantes, borrando todas esas actitudes que muchas veces tiene la sociedad, que por ignorancia sobre el tema, los discrimina y segregan del resto del mundo y le quita la oportunidad de superarse, todo esto por la falta de información que les impide saber de que se trata en realidad las necesidades especiales que presentan, que es una escuela de educación especial y que tipo de servicios brinda. Cuando las personas tomemos más en serio el tema de la educación especial y dejemos de ver a estas personas de manera diferente, lograremos tener una educación inclusiva e integradora, que conlleva a una educación que brinda un servicio de igual forma a niños con necesidades especiales y a los que conocemos como niños regulares y no haremos diferencia alguna entre ellos.

Cabe mencionar que las escuelas que imparte una educación inclusiva e integradora, se encarga de brindar la información necesaria a todas aquellas personas que tenga o no una niño con necesidades educativas especiales.

Las instituciones que atiende las necesidades educativas especiales van más allá de solo enseñar a leer y escribir a las personas que acuden a ella para que le brinde apoyo, según los expertos, dichas instituciones hacen un estudio minucioso sobre las características y las necesidades que presente, para que de está forma se les de una atención individualizada haciendo las modificaciones necesaria a el método de enseñanza, sin olvidar la parte emocional y psicológica del sujeto, ya que es una parte vital que sea atendido desde todos los puntos, para lograr la integración general a la vida cotidiana de estos individuos.

Las personas con necesidades educativas especiales en nuestro país tienen dos alternativas educativas, para mejorar su calidad de vida que es recibir: una educación integradora o una educación especial, pero no podemos olvidarnos que para los padres tienen un niño con necesidades educativas especiales es una situación nada fácil de enfrentar y tomar la decisión correcta de cual será la escuela a la que deberá acudir su hijo. Por lo cual es de vital importancia de los padres acudan con especialistas capacitados para valorar a su hijo estos especialistas pueden ser un neurólogo, ortopedista, oftalmólogo, el otorrinolaringólogo, psicólogo, pedagogo, cardiólogo, en fin que le haga una correcta evaluación en todos los aspectos físicos, psicológicos y sociales y que durante su vida lleven un seguimientos de sus progresos de forma paulatina.

Como un dato importante y que se celebra mundialmente es el Día Internacional de las Personas Incapacitadas, proclamado en 1992 por la Asamblea de Naciones Unidas, que se conmemora cada 3 de diciembre. Esto

le permite a la sociedad recordar y aprender sobre las discapacidades y las necesidades educativas especiales, ya que el cumplimiento de esta celebración refuerza el compromiso de la Comunidad Internacional de mejorar la integración de las personas con discapacidades para igualar sus oportunidades económicas y sociales así como su participación en la toma de decisiones.

ANEXOS.

ANEXO 1.

POBLACION ATENDIDA.

Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total Población Atendida y Diagnosticada	187985	212540	212540	227659	239121	270301	303509	312325	287295
Población Atendida por Área	165300	183054	189739	191730	197923	205493	221317	246619	264630
Deficiencia mental	27851	29889	31758	32227	32435	33920	34589	36790	36367
Trastornos Visuales	806	934	978	971	888	990	1029	1479	1126
Trastornos Audición	6926	7308	7264	7288	6704	7265	7338	7316	7514
Problemas de Conducta	2606	3594	2615	2698	2192	2104	2165	2709	4832
Impedimentos motores	1489	1626	1709	1873	1937	2266	2269	2556	2789
Problemas de Aprendizaje	115913	128373	132071	131859	137117	140796	152265	171576	179203
Problemas de lenguaje	5412	6390	7852	8871	10146	10963	13231	15019	23422
Intervención temprana	4297	4940	5492	5943	6504	7189	8431	9174	9377
Atención Complementaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Necesidades Educativas Especiales	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Aptitudes Sobresalientes (CAS).	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Autismo	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

ANEXO 2.

Estimación de Personas Impedida de 1995 – 2000).

Año	Crecimiento de Población.	Personas Impedidas	Impedidos Auditivos	Impedidos Visual.	Perdidas de parte del cuerpo	Deficiencias del desarrollo	Problemas Ortopédicos	Problemas de Aprendizaje.	Otros.
1995	3691985	738397	132911	147679	73839	184599	36919	110759	199367
1996	3719823	743396	133913	148792	74396	185991	37198	111594	200870
1997	3748525	749705	134946	149941	74970	187426	37485	112455	202420
1998	3778107	755621	136011	151124	75562	188905	37781	113343	204017
1999	3808577	761715	137108	152343	76171	190428	38085	114257	205664
2000	3839954	767990	134238	153598	76799	191997	38399	115198	207357

Fuentes: Oficina de las Personas con Impedimentos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES.

SERVICIOS ESCOLARIZADOS	SERVICIOS DE APOYO	SERVICIOS DE ORIENTACION
CENTROS DE ATENCION MULTIPLE	UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LA ESCUELA REGULAR	CENTRO DE RECURSOS, INFORMACION E INNOVACION PARA LA INTEGRACION EDUCATIVA
CAM	USAER	CRIII
Niveles que atiende: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria y capacitación laboral.	Niveles que apoya: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Orienta, informa y asesora a la comunidad educativa sobre la integración educativa.

Fuente: Dirección Educación Especial.

ANEXO 4.

MATRICULA FIJA DE EDUCACION ESPECIAL POR AREAS DE ATENCION Y ETAPAS.

AÑO ESCOLAR 1997 – 1998.

Áreas de atención	Total	Preescolar	Básico	Laboral
Retardo mental.	12533	2937	5494	4102
Deficiencias auditivas.	3507	666	2496	345
Deficiencias visuales.	355	52	262	41
Impedimentos físicos.	262	121	111	30
Autismo.	210	89	98	23
Parálisis cerebral.	385	245	66	74

Otras.	4050	2543	866	641
Total.	21302	6653	9393	5256

Fuente: Secretaria de Educación Pública.

ANEXO 1.

POBLACION ATENDIDA.

Concepto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total Población Atendida y Diagnosticada	187985	212540	212540	227659	239121	270301	303509	312325	287295
Población Atendida por Área	165300	183054	189739	191730	197923	205493	221317	246619	264630
Deficiencia mental	27851	29889	31758	32227	32435	33920	34589	36790	36367
Trastornos Visuales	806	934	978	971	888	990	1029	1479	1126
Trastornos Audición	6926	7308	7264	7288	6704	7265	7338	7316	7514
Problemas de Conducta	2606	3594	2615	2698	2192	2104	2165	2709	4832
Impedimentos motores	1489	1626	1709	1873	1937	2266	2269	2556	2789

Problemas de Aprendizaje	115913	128373	132071	131859	137117	140796	152265	171576	179203
Problemas de lenguaje	5412	6390	7852	8871	10146	10963	13231	15019	23422
Intervención temprana	4297	4940	5492	5943	6504	7189	8431	9174	9377
Atención Complementaria	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Necesidades Educativas Especiales	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Aptitudes Sobresalientes (CAS).	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Autismo	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Secretaria de Educación Pública.

ANEXO 2.

Estimación de Personas Impedida de 1995 – 2000).

Año	Crecimiento de Población.	Personas Impedidas	Impedidos Auditivos	Impedidos Visual.	Perdidas de parte del cuerpo	Deficiencias del desarrollo	Problemas Ortopédicos	Problemas de Aprendizaje.	Otros.
1995	3691985	738397	132911	147679	73839	184599	36919	110759	199367
1996	3719823	743396	133913	148792	74396	185991	37198	111594	200870
1997	3748525	749705	134946	149941	74970	187426	37485	112455	202420

1998	3778107	755621	136011	151124	75562	188905	37781	113343	204017
1999	3808577	761715	137108	152343	76171	190428	38085	114257	205664
2000	3839954	767990	134238	153598	76799	191997	38399	115198	207357

Fuentes: Oficina de las Personas con Impedimentos.

BIBLIOGRAFIA.

1. - ANITA E. WOOLFOLK., Psicología Educativa, Editorial Pearson Educación (Prentice Hall), Séptima Edición, México, 1999.
2. - CARLOS GISPERT., Enciclopedia General de la Educación, Editorial Océano, Tomo II, 1993.
3. - CARLOS GISPERT., Enciclopedia de la Psicopedagogía, Editorial Océano Centrum, Barcelona, España 1990.
4. - CHARLES G. Psicología, Editorial Person, Novena edición, 1997.
5. - EDGAR GALINDO, TERESA BERNAL., Modificación de la conducta y en la Educación Especial, Diagnostico y programa. Editorial Trillas.
6. - EDGAR GALINDO y coautores., Psicología y Educación Especial, Editorial Trillas 2001.
7. - ESTEBAN SANCHEZ MANZANO., Introducción a la Educación Especial, Editorial Complutense.

8. - FRANCISCO SALVADOR MATA., Didáctica de la Educación Especial, Editorial Aljibe, 1999.
9. - GUIDO MACIAS, VALADEZ TAMAYO., Desarrollo Infantil1, Editorial Trillas, Primera Edición. 1996.
- 10.- GUILLERMO HINOJOSA RIVERO., La Enseñanza de los Niños Impedidos, Editorial Trilla, 1993.
- 11.- HUMBERT BOADAL CALVER., Enciclopedia Práctica de Pedagogía, Tomo V, Editorial MC Gral. Hill.
- 12.- JUAN MATEO ANDERES. Manual de la educación, Editorial Reymo.
- 13.- Juan Francisco Arroyo Herrera., Legislación Educativa., Editorial Porrúa, México 1996.
- 14.- MEL AINSCOM., Guía para la formación del profesorado, Editorial UNESCO- Narcea, S.A., Madrid, España. 1999.
- 15.- PHILIP WILLIAMS., Diccionario Enciclopédico de educación, Editorial Trillas, 1999.

16. - RAFAEL BAUTISTA., Necesidades educativas especiales., Editorial Alije, 1998.

17.- ROMAYNE SMITH., Niños con Retraso Mental., Editorial Trillas, 1999.

18.- SEAMUS HEGART Y Keith Pocklington., Siglo Veintiuno editores. Ministro de Educación y Ciencia., Editorial Trillas, 1990

19.- SERGIO SANCHEZ CEREZO., Diccionario de las Ciencias de la Educación., Editorial Aula Santillana., Madrid España, 1997.

20.- THOMAS L. GOOD., Psicología Educativa Contemperada., Editorial Mc Graw Hill, Junio de 2002.

21.- THOMAS M. SHEA, ANNE MARIE BAVER, Educación Especial un Enfoque Ecológico., Editorial Mc Graw Hill, 2000.

22.- VIOLETA ARANCIBIA., Psicología de la educación., Segunda ediciones.

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS.

<http://www.monografía.com/trabajo15/educación-especial/educación-especial.Shtml>.

<http://www.educacion.yucatan.gob.mx/quienes/org/especial.php>.

http://portaleducativo.jalisco.gob.mx/N_Estructura_educativa/Basica/Especial/especial.html

<http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep3475educacion.especial>.

<http://www.educared.edu.pe/ESPECIAL/>.

<http://www.google.com.mx>.